



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
SECPALAC

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
SECPALAC

CONCON, 16 DIC 2020

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 2486.

VISTOS:

- a) El Decreto N°1977 de fecha 21 de octubre de 2020, que aprueba el Expediente Administrativo y Técnico, para realizar el Llamado a licitación pública "Programa Piloto de Compostaje Domiciliario de la comuna de Concepción", código 5103171501-C, ID 2597-28-LP20.
- b) La Ficha Licitación de la Propuesta Pública, "Programa Piloto de Compostaje Domiciliario de la comuna de Concepción", ID 2597-28-LP20, publicada en el portal www.mercadopublico.cl.
- c) El Decreto N°2070 de fecha 03 de noviembre de 2020, que aprueba el oficio Ord. N°416 de fecha 28 de octubre de 2020 que contiene las respuestas a las consultas realizadas a través del Foro Consultas y Respuestas de la Propuesta Pública ID 2597-28-LP20.
- d) El Acta de Apertura electrónica de la Propuesta Pública "Programa Piloto de Compostaje Domiciliario de la comuna de Concepción", código 5103171501-C, ID 2597-28-LP20, publicada en el portal www.mercadopublico.cl.
- e) El Acta de Evaluación del día 03 de diciembre de 2020 donde la Comisión de Evaluación luego de revisar los antecedentes de los oferentes y evaluar las propuestas recomienda al Señor Alcalde adjudicar la Propuesta Pública denominada "Programa Piloto de Compostaje Domiciliario de la comuna de Concepción", código 5103171501-C, ID 2597-28-LP20 a la oferta presentada por el oferente PROY. DE INGENIERIA AMBIENTAL GEOCICLOS LIMITADA, Rut: 76.674.820-1 plazo de entrega de las composteras 5 días hábiles.

Detalle:

Adquisición 500 composteras \$ 33.172.000 neto y con IVA \$ 39.474.680
Servicio de instalación, capacitación, seguimiento, programa de Compostaje Domiciliario \$ 26.594.565 exento de impuesto.
Duración del programa 10 meses.

Según se establece en el Expediente establecido para la presente licitación.

- f) El oficio Ord. N°192 de fecha 03 de diciembre de 2020, que contiene el acuerdo del Concejo Municipal N°221 de fecha 02 de diciembre de 2020 que aprueba autorización Contrato "Programa Piloto de Compostaje Domiciliario de la comuna de Concepción", código 5103171501-C, ID 2597-28-LP20 según artículo N°65 letra j, Ley N°18.695.
- g) Providencia Alcaldía anotada en el anverso del documento señalado en la e) de los Vistos de este Decreto Alcaldicio acogiendo lo recomendado por la Comisión de Evaluación.
- h) El Oficio N°114 de Auditor interno Municipal, de fecha 07 de diciembre de 2020, donde se sugiere usar detalle según se indica.
- i) El error advertido por el Auditor interno en el Acta de Evaluación de fecha 03 de diciembre de 2020, en cuanto a los montos adjudicados afecto y exentos de impuesto y el detalle que la adjudicación y el acta de Evaluación providenciada debe considerar para todo efecto lo siguiente:



	Valores Ofertados y Adjudicados		
	Exento de Impuestos	Neto	Con IVA
Adquisición 500 composteras	-----	\$ 33.172.000	\$ 39.474.680
Servicio de Instalación, capacitación, seguimiento, programa de Compostaje Domiciliario	\$ 26.594.565	-----	-----
Totales adjudicados	\$ 26.594.565	\$ 33.172.000	\$ 39.474.680

- j) Las Facultades establecidas en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública "Programa Piloto de Compostaje Domiciliario de la comuna de Concepción", código 5103171501-C, ID 2597-28-LP20 a la oferta presentada por el oferente PROY. DE INGENIERIA AMBIENTAL GEOCICLOS LIMITADA, Rut: 76.674.820-1, plazo de entrega de las composteras 5 días hábiles y el servicio de instalación, capacitación, seguimiento, Programa de Compostaje Domiciliario 10 meses.


	Valores Ofertados y Adjudicados		
	Exento de Impuestos	Neto	Con IVA
Adquisición 500 composteras	-----	\$ 33.172.000	\$ 39.474.680
Servicio de Instalación, capacitación, seguimiento, programa de Compostaje Domiciliario	\$ 26.594.565	-----	-----
Totales adjudicados	\$ 26.594.565	\$ 33.172.000	\$ 39.474.680

2. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto en el portal www.mercadopublico.cl.



3. **EMÍTASE** a través del portal www.mercadopublico.cl, la Orden de Compra asociada a la adquisición ID N°2597-28-LP20.
4. **SUSCRÍBASE** el contrato de correspondiente por la Dirección de Asesoría Jurídica, tómesese todas las medidas de resguardo correspondiente al cumplimiento de los deberes y obligaciones del adjudicatario en la ejecución de la presente Contratación.
5. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


 SECRETARÍA MUNICIPAL
 SECRETARIO MUNICIPAL


 OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
 ALCALDE

PSA/MVP/mvp.
Distribución:

1. GORE Región de Valparaíso
2. Secretaría Municipal
3. Asesoría Jurídica
4. Dirección de Control
5. DIDECO
6. DIMAO
7. SECPLAC (161).
8. Carpeta

I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		